

Jornadas “Una mirada hacia colectivos vulnerables: personas mayores y personas con discapacidad en la acción humanitaria”

Esta publicación ha sido realizada con el apoyo financiero de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), con cargo al Proyecto “Profundización y especialización en aspectos sectoriales de la acción humanitaria para la comunidad española e hispanohablante”. El contenido de dicha publicación es responsabilidad exclusiva del IECAH y no refleja necesariamente la opinión de la AECID.

Las personas mayores y las personas con discapacidad continúan formando parte de los grupos más vulnerables y más marginados en todas las sociedades, sobre todo, en países en desarrollo. Esta situación se ve agravada, en concreto, en situaciones de emergencia y crisis humanitarias. Aunque es cierto que el régimen internacional actual de derechos humanos está transformando su vida en todo el mundo, no están percibiendo los mismos beneficios ni disfrutando de los mismos derechos y oportunidades que el resto.

Entre 2006 y 2050, el número de personas mayores de 60 años se triplicará, pasando de 650 millones (11% de la población mundial) a 2.000 millones de personas (22% de la población mundial). Asimismo, más de mil millones de personas viven en todo el mundo con algún tipo de discapacidad; de ellas, aproximadamente 200 millones sufren dificultades considerables en su funcionamiento, de forma que en un futuro la discapacidad y la edad elevada constituirán un motivo de preocupación todavía mayor, ya que su prevalencia está incrementándose.

En dicho escenario, en el que se combinan las inquietudes con la esperanza de un futuro mejor para dichos colectivos vulnerables, el Instituto de Estudios sobre Conflictos y Acción Humanitaria (IECAH), con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y con la colaboración de LCE, pretende profundizar en esta temática. El objetivo que se persigue es intercambiar y mejorar el conocimiento sobre la situación de las personas mayores y las personas con discapacidad de forma que se creen entornos favorables, se garantice una protección social adecuada, se fomente los servicios de apoyo, inclusión, rehabilitación, capacitación y empoderamiento y se creen políticas y programas inclusivos en beneficio de dichos colectivos y de la comunidad en general en el marco de la acción humanitaria.

Mesa redonda 1. “Personas mayores y personas con discapacidad: derechos y oportunidades dentro de un marco jurídico”

En la respuesta a un desastre o a una crisis es frecuente la tendencia a considerar a las personas mayores y a las personas con discapacidad sólo como víctimas vulnerables. Con esta mesa se pretende resaltar que estas personas también poseen capacidades, derechos y oportunidades, y que se les debe considerar como sujetos activos en la respuesta y no sólo como meros sujetos pasivos receptores de la ayuda.

Stefan Tromel. Director Ejecutivo de IDA (Alianza Internacional de la Discapacidad)

Las personas con discapacidad siguen siendo uno de los grupos más excluidos en todas las sociedades. Si bien es cierto que el régimen internacional de los derechos humanos ha cambiado la vida de muchas personas en el mundo, las personas con discapacidad no han recibido los mismos beneficios. Dicho colectivo suele ser uno de los más desfavorecidos en cuanto a respeto de sus propios derechos. De este modo, Tromel parte del papel de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD), cuyo objetivo es promover los derechos de dicho colectivo en el ámbito de la ONU y los países en desarrollo y garantizar así que uno de los colectivos vulnerables más numerosos disfrute de los mismos derechos y oportunidades que el resto.

Así como muchas poblaciones se exponen a las consecuencias negativas de los desastres y los conflictos armados, su vulnerabilidad real depende de su empoderamiento social y cívico, de sus condiciones socioeconómicas y de su acceso a recursos de socorro y mitigación. Por ello, resulta primordial destacar el papel de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD), cuya misión es promover los derechos de dicho colectivo en el ámbito de la ONU y los países en desarrollo. Se trata de una herramienta legal vinculante para los países que la han ratificado, actualmente 112. Estos países han adquirido el compromiso de revisar la normativa interna y modificar las políticas públicas para alinearlas con los principios de la CDPD.

Dicha Convención, aprobada en 2006 y en vigor a partir de 2008, marcó un antes y un después, siendo un referente internacional para los gobiernos y las personas con discapacidad, pues se trata de la herramienta más potente en el ámbito internacional destinada a promover cambios y a crear alianzas dentro del sector de la discapacidad con el de los DDHH.

Asimismo, resulta de vital importancia subrayar el papel activo de la sociedad civil, en este caso a través de la Organización de Personas con Discapacidad como entidad con una sola voz, cuyo propósito se basa no en crear nuevos derechos sino lograr que las personas con discapacidad disfruten de los DDHH ya reconocidos en igualdad de condiciones.

El reto que se presenta es analizar barreras y eliminarlas. Algunos principios que se acentúan son la igualdad, la no discriminación, la participación activa y el respeto a la diversidad, entre otros. Dicho esto, el mensaje clave que se lanza es que el problema no radica en el individuo sino en la sociedad, que no está preparada para respetar la diversidad.

Del mismo modo, se hace referencia a dos artículos. Por un lado, el artículo 32, referente a la cooperación internacional, la cual tiene que contribuir a producir cambios en los países en vías de desarrollo. Por otro, el artículo 11, relativo a las situaciones de riesgo, situaciones de emergencia y crisis humanitarias, que supone un cambio de paradigma y un enfoque especial destinado a revisar las acciones de las organizaciones humanitarias. En este punto se analiza el aspecto de la vulnerabilidad, haciendo hincapié en que las personas con discapacidad no son vulnerables per sé, sino que la vulnerabilidad es consecuencia de la falta de accesibilidad.

Así pues, a modo de conclusión cabe subrayar como tema prioritario la sensibilización sobre los derechos y las necesidades de las personas con discapacidad, con el fin de reducir su exclusión y marginación durante y después de una crisis humanitaria, así como lograr su plena participación en la vida pública.

Jo Wells. Coordinadora de Política Humanitaria en HelpAge International.

Wells se centra en el papel que desempeñan las personas mayores en situaciones de emergencia y hace hincapié en la urgente necesidad de sensibilizar a la población y a los formuladores de políticas, así como donantes y socios humanitarios con el fin de implantar procesos más eficaces para recopilar datos y comprender las necesidades específicas de dicho colectivo para poder darles una respuesta más adecuada y contribuir, de este modo, a su empoderamiento en la vida pública.

Ni las personas mayores en situaciones de emergencia ni las personas con discapacidad han sido consideradas en la acción humanitaria. El motivo principal del fracaso se debe a la falta de evidencia y de visibilidad en los datos y a que en protección, el sector humanitario se centra fundamentalmente en los niños, dando por hecho que los programas generales llegan a las personas mayores vulnerables.

Si nos fijamos en el escenario actual, vemos que un 22% de la población mundial tiene más de 50 años y un 12,5% más de 60. Así pues, hablamos de un colectivo amplio de población que además de ir en aumento, desempeña un papel imprescindible en las respuestas a emergencias. En este sentido, cabe destacar sus contribuciones tanto sociales como económicas, como el papel vital que desempeñan en la gestión de recursos y generación de ingresos, así como su rol en el entorno familiar (en el cuidado de los niños), en la comunidad, en su trabajo así como sus conocimientos culturales, entre otros.

Según datos del IASC, se calcula que para 2050 habrá un mayor número de personas mayores que niños y jóvenes menores de 14 años (algo más del 80% de las personas mayores del planeta estará viviendo en países en desarrollo, frente al 60% que hay actualmente) al mismo tiempo que dicho colectivo constituye uno de los más afectados por los desastres (en concreto, en 2010, hubo 304 millones de víctimas afectadas) y, por ello, precisan de una mayor atención que el resto.

Asimismo, otro aspecto importante que cabe destacar es la discriminación por razón de edad, ya que tal y como aparece contemplado en la Declaración Universal de DDHH, todos nacemos iguales en derechos y dignidad, es decir, los derechos no cambian con la edad. Tenemos como ejemplo la Carta Humanitaria del Proyecto Esfera, donde se reconoce el derecho a la vida con dignidad, uno de los derechos claves para las personas mayores así como para las personas con discapacidad. Es en este punto donde hay una brecha en las convenciones internacionales, pues no prohíben la discriminación por razón de edad (considerada una violación de derechos hacia las personas mayores). Solo existe un tratado relativo a la inmigración que lo contempla.

En lo referente a las personas mayores en situaciones de crisis humanitarias, se analizan diversos ejemplos, como el terremoto de Japón (donde el 64% de los fallecidos tenían más de 60 años) o el huracán Katrina (el 70% de las víctimas mortales tras el huracán tenían más de 70 años). Con esto se quiere poner de manifiesto la invisibilidad en los datos como una forma de discriminación de dicho colectivo vulnerable. Se exponen otros ejemplos relacionados con el VIH, la violencia de género y las respuestas humanitarias, donde la realidad para las personas mayores es un tanto desoladora pues no hay consenso global que indique qué es importante y cómo se debe actuar.

Además, se muestran algunos resultados obtenidos a partir de un estudio realizado con Handicap International acerca de la financiación del Proceso de Llamamientos Consolidados (CAP) y Llamamientos Inmediatos (Flash Appeal) de proyectos dirigidos a personas mayores y personas con discapacidad. Dichos resultados son poco alentadores, ya que solo hubo 19 proyectos de los 6003 llamamientos.

La razón del fracaso en este aspecto se debe principalmente a la falta de evidencia y de visibilidad en los datos y a que en protección, el sector humanitario se centra fundamentalmente en los niños, dando por hecho que los programas generales llegan a las personas mayores vulnerables, aunque actualmente se sabe que no es así, o que las familias y las comunidades se encargan de ellos, por lo que se requiere un esfuerzo

especial. Así pues estamos ante un nuevo contexto sin un análisis suficiente, donde falta acción humanitaria y, por ello, existen grupos abandonados.

En lo relativo a los derechos, no encontramos un marco legal específico para las personas mayores, solamente algunos documentos como el Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento de 2002 o los Principios de la ONU para las Personas Mayores de 1991, etc. Sí asistimos pues a un reconocimiento del cuidado especial en situaciones de crisis pero sin textos o convenciones de obligado cumplimiento, además de ser poco conocidos.

A modo de conclusión, cabe destacar algunas lecciones aprendidas, como la necesidad urgente de una atención adecuada en la evaluación como elemento esencial para obtener información de calidad. Asimismo, resulta de vital importancia la participación y la consulta para llevar una vida digna y, por último, la necesidad de tener acceso a servicios (no especializados). Así pues, se necesita trabajar conjuntamente con el fin de mejorar la calidad de las respuestas que afectan a diversos colectivos vulnerables (como las personas mayores y las personas con discapacidad).

Ana Peláez. Representante española en la Comisión de Seguimiento de la Convención de la ONU sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad

A pesar de que cada vez existe un mayor compromiso en lo referente al aumento de la sensibilización y concienciación acerca de la CDPD en el mundo, actualmente no se están elaborando programas adecuados para las personas con discapacidad en situaciones de emergencia y crisis humanitaria. Peláez parte de esta premisa para hacer hincapié en las obligaciones de los Estados Parte hacia las personas con discapacidad en situaciones de emergencia y crisis humanitaria, ya que éstos son los encargados de garantizar la seguridad y la protección de las personas con discapacidad en situaciones de riesgo.

En primer lugar, cabe destacar una serie de problemas que explican la invisibilidad y la exclusión a la que están sometidas las personas con discapacidad, a saber, la falta de información clara y específica en situaciones de emergencia y crisis humanitaria; la falta de consideración en cuanto al género de las personas con discapacidad y la centralización en las capitales y ciudades más grandes de los programas de emergencia dejando de lado la zonas periféricas.

En lo que respecta a la Convención, cabe destacar el artículo 11 (ya mencionada anteriormente) que manifiesta que los Estados partes serán los encargados de garantizar la seguridad y protección de las personas con discapacidad en situaciones de riesgo, ya sean conflictos armados, emergencias humanitarias o desastres

naturales, con arreglo al Derecho Internacional Humanitario (DIH) y el derecho internacional de los DDHH.

Asimismo, uno de los grandes problemas a los que se enfrenta dicho colectivo en acción humanitaria es la falta de acceso a servicios básicos. Este constituye el principal reto, donde las políticas deben tener en cuenta que las personas con discapacidad forman una población diversa y heterogénea, con diferentes necesidades.

Otra carencia considerable es la falta de consideración en cuanto al género de las personas con discapacidad, de manifiesto en las políticas globales que pasan por alto la individualidad. Asimismo, se reprocha la centralización en las capitales y ciudades más grandes de los programas de emergencia. Se señalan diversos aspectos negativos en cuanto a la falta de medidas impulsadas para una mayor atención e integración de las personas con discapacidad, como en el caso de los Centros de Internamiento de Extranjeros.

En cuanto a la situación de pobreza y vulnerabilidad, se habla del abandono extremo que sufren las personas con discapacidad en un entorno de pobreza. Así pues, las mujeres con discapacidad sufren mayor riesgo en situaciones de conflictos, desastres, campos de refugiados, etc. que las lleva a ser más vulnerables, como cuando se dan casos de violación y abusos sexuales. Con todo, se apuntan varias conclusiones, como la necesidad de impulsar programas de atención sanitaria adecuada para mujeres y niñas así como mejores políticas de cooperación internacional.

A modo de conclusión, cabe apuntar dos aspectos clave con el fin de conseguir un enfoque inclusivo y, de este modo, que las personas con discapacidad se conviertan en sujetos activos en la vida pública fomentando sus capacidades y reduciendo sus vulnerabilidades: la participación y la colaboración de la sociedad civil (expertos) así como de los gobiernos.

Mesa redonda 2. “Personas mayores y personas con discapacidad: vulnerabilidades y capacidades en situaciones de emergencia y crisis humanitaria”

En esta mesa contamos con la participación de representantes de diferentes organizaciones que trabajan en terreno con personas mayores y personas con discapacidad. Con ellos profundizamos sobre la forma en la que los desastres y las crisis humanitarias afectan a ambos colectivos y la manera en la que se deben diseñar las respuestas a nivel internacional para que estén basadas en sus necesidades.

Brigitte Rohwerder. Investigadora en la Unidad de Reconstrucción Posbélica y Desarrollo (PRDU), Universidad de York.

La presente intervención gira en torno a la investigación realizada por parte de Rohwerder sobre las personas con discapacidad intelectual dentro de las políticas humanitarias. Estas deben ser incluidas en todos los procesos de preparación y respuesta en situaciones de emergencia, en los procesos de planificación y reconstrucción y en la entrega de servicios, así como deben contar con el respaldo de la comunidad internacional en lo referente al fomento de sus aptitudes para que puedan vivir de forma independiente una vez ha finalizado la emergencia. La exclusión y la marginación a la que están sometidas guardan una estrecha relación con los prejuicios y la discriminación a las que están sometidas.

En primer lugar, cabe destacar las barreras físicas, institucionales, actitudinales, etc. por parte de la sociedad. Ante tal situación, su vulnerabilidad aumenta y más aún en situaciones de conflicto. Hay muchos ejemplos a través de los cuales podemos ilustrar esta situación, como el caso de un hombre en Kenia que murió apedreado al no poder expresarse cuando lo interrogaban. Así pues, muchos sufren abandono, falta de acceso a servicios, marginación y exclusión, abusos, etc., al igual que sus familias, dada la necesidad de dinero, tiempo y el estigma social que muchas veces conlleva.

A pesar de que contamos con el artículo 11 de la CDPD para situaciones de riesgo y emergencias, que contribuye a contar con una base política para tomar medidas a la hora de garantizar protección y seguridad para las personas con discapacidad en contextos de riesgo (en teoría, para todas las personas con discapacidad), no hay resultados claros y encontramos una gran incoherencia en la práctica. Por lo general hay fracturas en las políticas e intervenciones, y por tanto, falta de coherencia entre las organizaciones y los actores así como en los proyectos dentro de las propias organizaciones.

En 2004 se revisaron las normas del Proyecto Esfera, añadiéndose, por ejemplo, normas relativas a la participación, evaluación, etc. y teniendo en cuenta a sectores vulnerables como las personas con discapacidad y personas mayores.

Con todo, se observa una invisibilidad general en las personas con discapacidad intelectual que se refleja en la falta de directrices en la asistencia médica. De la misma manera, tampoco se suele reconocer el impacto en las familias ni la diversidad dentro de la discapacidad, algo que hay que tener muy en consideración. Asimismo, se presenta difícil diagnosticar la discapacidad intelectual, así como entender y apoyar a las personas que la padecen.

En el año 2003, Oxfam realizó un estudio en el que se observó que había incrementado referencias a la inclusión, pero aún así parece haber malentendidos acerca de lo que significa inclusión (en muchos casos, delegación a agencias especializadas, lo cual no es inclusión). De la misma manera, también existen actitudes que suponen barreras para las personas con discapacidad que llevan a la ignorancia, desconocimiento y prejuicios. Para ilustrar ciertos problemas, Rohwerder plantea citas del informe como: "Primero necesitamos resolver el problema de la gente "normal". En este caso, se ignora que las personas con discapacidad son normales, siendo una expresión más de la diversidad. "No sale rentable si tenemos en cuenta el coste-beneficio. La discapacidad es un lujo que no nos podemos permitir". Así pues, no se tiene en cuenta que las personas con discapacidad tienen las mismas necesidades básicas y que la inclusión y accesibilidad redundan en el beneficio de todos.

Otro ejemplo es: "Me dan pena, pero tampoco hay muchas personas con discapacidad, así que tampoco supone un problema". Esta afirmación se debe a la falta de información, lo cual genera en muchas ocasiones la estigmatización, además de no tener en cuenta que alrededor del 15% de la población tiene algún tipo de discapacidad y no solo afecta al individuo sino a su familia y a su entorno.

Otras citas relevantes presentes en el estudio son las siguientes: "No forma parte de nuestro mandato, nosotros no nos dedicamos a las personas con discapacidad" o "No estamos preparados para trabajar con personas con discapacidad".

Todas las citas mencionadas anteriormente ponen de manifiesto que el hecho de atender a estas personas constituye una cuestión de segundo orden, lo cual va en contra del compromiso humanitario. Además encontramos que las organizaciones especializadas no pueden cubrir todas las necesidades en situaciones humanitarias, así que muchas veces advertimos cómo las personas con discapacidad intelectual quedan olvidadas. Por esta razón, habría que adoptar un doble enfoque en el que haya tanto programas especiales como generales destinados a este colectivo para tener más posibilidades de cubrir sus necesidades.

Ante esta situación, se extraen algunas recomendaciones generales, como buscar una sociedad inclusiva para reducir la vulnerabilidad de este colectivo de personas en la que los donantes, políticos y trabajadores humanitarios cooperen entre sí y transformen actitudes, además de entender la diversidad.

Para alcanzar una serie de objetivos, habrá que seguir unos pasos, a saber, mayor formación para tomar conciencia de la situación, mayor apoyo para involucrar a

organizaciones especializadas e incluir a todas las personas con discapacidad en los proyectos y adoptar un modelo social de discapacidad para tener un marco en el que trabajar conjuntamente con organizaciones especializadas.

Como conclusión, se plantean varios conceptos clave que no hay que olvidar cuando hablamos de personas con discapacidad en acción humanitaria: la falta de consideración que genera vulnerabilidad, el hecho de que la situación de conflicto supone una oportunidad de cambio para transformar actitudes y derribar barreras y, por último, la inclusión, para lo que hay que recordar la diversidad dentro de la discapacidad.

Thomas Calvot. Responsable de la Unidad Técnica de Emergencia, Handicap International

Calvot ofrece la perspectiva que toma su organización, Handicap International, a la hora de analizar las vulnerabilidades y las capacidades de las personas con discapacidad. Para ello, parte de la pregunta sobre qué y quién es vulnerable y proporciona una lista con la definición clásica a partir de una combinación de características personales y situaciones. Asimismo, aboga por un modelo social, que estudia a la persona dentro del entorno concreto en el que se encuentra y expone que los motivos que provocan la discapacidad son las limitaciones de la sociedad para ofrecer los servicios adecuados y garantizar que las necesidades de dicho colectivo sean cubiertas.

La vulnerabilidad o el riesgo de ser vulnerable se define por la situación de crisis o probabilidad de que esta tenga lugar (un terremoto, por ejemplo) más la vulnerabilidad de la persona concreta frente a su capacidad de hacer frente a dicha situación o reponerse de ella.

Este es un interesante método en el que la vulnerabilidad define a una persona o grupo susceptible de ser afectado negativamente por un acontecimiento externo. También está relacionado con la capacidad de la personas para reponerse a un desastre (resiliencia).

Posteriormente, apoyándose sobre una imagen, Thomas explica el modelo social de discapacidad, en el que la persona interactúa con la familia, que a la vez lo hace con la comunidad, que a su vez interacciona con el entorno. Para explicarlo de forma más práctica, presenta varios ejemplos con los que poder entender mejor dicho modelo. El primero de ellos es el caso de Fukushima, en el que la mayor parte de afectados del área industrial fueron personas mayores, la mayoría de ellos vivían solos o en pareja e interactuaban con la comunidad. Con el terremoto y tsunami se vieron desplazados, así que tuvieron que abandonar sus casas y alojarse en campamentos, dejando de estar conectados con su comunidad y entorno. Esto hizo que estas personas fueran

vulnerables al separarlas de sus familias y dejar de desempeñar su papel en la sociedad, lo que en muchos casos provocó depresiones, suicidios, etc.

En el segundo caso, se expone la situación de una madre haitiana con una amputación. A causa del terremoto, el padre murió y tanto la madre como la hija se vieron desplazadas. Como consecuencia, ya no podía recurrir a la comunidad o al padre como antes hacía, sino a su hija, que adquirió un nuevo papel.

Con estos ejemplos vemos cómo resulta importante prestar atención al impacto directo de las crisis tanto en el individuo como en la familia, comunidad y entorno. El entorno, por su parte, es especialmente relevante en fases de reconstrucción. De esta forma, en una situación de crisis es preciso analizar las características, capacidades y vulnerabilidades antes de que se produzca la emergencia, ver los cambios que se producen a consecuencia de la crisis, así como las consecuencias generadas.

Así pues, las conclusiones que se extraen de esta intervención son las siguientes: debemos preguntarnos qué personas, familias, grupos y comunidades sufren el impacto de una crisis y quién o quiénes quedarán excluidos a consecuencia de esta, teniendo en cuenta que las personas mayores y las personas con discapacidad son a menudo más vulnerables. Para ello, tendremos que analizar la vulnerabilidad de manera dinámica y multidimensional con objeto de contribuir a reducirla. Dicho esto, resulta de vital importancia considerar siempre las necesidades de todas las personas vulnerables, responder a necesidades específicas además de las necesidades básicas y realizar un análisis continuo de las vulnerabilidades (para ajustar las respuestas), ya que estas pueden cambiar con el tiempo.

Boris Aristin. Consejero de valoración de necesidades humanitarias, HelpAge International

Aristin se centra en las personas mayores y en la respuesta de la acción humanitaria. Uno de los problemas recae en que las personas mayores son invisibles y no sabemos muy bien cómo enfocar el trabajo, cómo identificarlas. De ahí, que las respuestas estén estandarizadas y no se consideren, por tanto, las necesidades de este colectivo. En definitiva, muchos actores humanitarios se olvidan de las personas mayores como grupos vulnerables.

Cuando uno se lanza a una crisis y respuesta de emergencias, se encuentra ante una incógnita, es decir, nada. Para las personas mayores, la exclusión y la pobreza siguen siendo las amenazas más fuertes. No sólo son excluidas de la ayuda en sí, sino del apoyo de rehabilitación y del restablecimiento de los medios de vida disponibles para las personas más jóvenes y es que los aspectos físicos del envejecimiento tienen consecuencias directas sobre la asistencia que las personas mayores necesitarán y su capacidad de acceso.

En lo que respecta a los actores humanitarios, cabe afirmar que hay una serie de cuestiones que chocan con el principio humanitario de imparcialidad, en el que el 99% de las organizaciones humanitarias no consideran a las personas mayores. Entre los principales motivos, cabe enumerar los siguientes: en primer lugar, en situaciones de emergencia puede ocurrir que las personas mayores no sean consideradas por la falta de datos existentes desagregados por edad y género. Es común que ni las autoridades locales ni los organismos dispongan de suficiente información estadística sobre la distribución demográfica pro edad y el estado de salud de sus poblaciones antes de la emergencia. En la fase de preparación no hay un perfil de población con datos secundarios, pues según algunos expertos no resulta útil. A pesar de que la Oficina de Población de la ONU tiene datos desagregados por edad, género, etc., estos no se tienen en cuenta, dificultando el proceso de identificación de la población para adaptar mejor la respuesta.

En segundo lugar, las respuestas están estandarizadas y no se consideran, por tanto, las necesidades de las personas mayores, cuando cada persona tiene unas necesidades específicas. En tercer lugar, muchos actores humanitarios se olvidan de las personas mayores como grupo vulnerable. Por último, las relaciones de (*networking*) y partenariado son aún muy débiles, ya que están en la fase de desarrollo.

En lo referente a las principales vulnerabilidades en emergencias, nos encontramos con dos grupos: las generales y las sectoriales. Entre las primeras, tenemos el aumento de exclusión que sufren las personas mayores, los problemas de movilidad (como quedar atrapado en casa ante una inundación grave), el aislamiento de la familia y la comunidad, que puede producir situaciones de abuso y, por último, el hecho de que muchas veces queden al cuidado de los niños.

En el caso de las vulnerabilidades sectoriales, podemos dividir las en varias categorías: salud, es decir, todo lo relativo al acceso y accesibilidad a servicios médicos (un derecho básico); nutrición, esto es, su inclusión en programas nutricionales y la adaptación de respuestas de los mismos (por ejemplo, que los alimentos estén adaptados a posibles dietas o enfermedades); WASH, es decir, su inclusión en programas de agua, saneamiento y promoción de la higiene y, finalmente, protección, centrada en la inclusión y la participación.

Para dar una visión más práctica y cercana al terreno, se exponen dos casos. El primero se centra en Colombia, donde se registra una tasa de envejecimiento alta. Según los datos, el crecimiento anual de personas mayores de 60 años es del 2,8%, mientras que para el resto de población supone un 1,9%, y en el caso de las personas mayores de 80 años es del 4%. Todo esto nos indica una situación en la que las necesidades de las personas mayores se están incrementando y, por ello, se necesita actuar al respecto.

Se realizó un perfil urbano y rural en dos zonas, la primera comprendía Valle del Cauca y Nariño (donde se localizan guerrillas activas) y la segunda, Buenaventura, Tumaco y Barbacoas, tanto con personas afrocolombianas como indígenas awa. La situación de

estos grupos era de población desplazada o bien confinada, esto es, personas atrapadas en sus hogares por diversos motivos como pueden ser las amenazas. El corte de edad se mantuvo en los 50 años, ya que a partir de edad se les considera socialmente personas mayores.

Los sectores prioritarios fueron la seguridad alimentaria y medios de vida, la protección (participación en planes comunitarios, ya que organizados, pueden ofrecer respuestas efectivas) y salud, es decir, acceso, pues las personas mayores son muchas veces relegadas en este aspecto (y en muchos otros).

El segundo caso se centra en Filipinas y la situación vivida tras una serie de ciclones como el Ketsana en 2009. Este es un ejemplo de respuesta positiva en emergencias gracias a la participación de personas mayores, en este caso, 92 personas pertenecientes a diversas asociaciones que dieron una respuesta práctica. Algunas de sus aportaciones fueron: ayudar en diagnósticos de necesidades, asesorar a la comunidad y liderar fases de rescates, evacuación, etc., apoyar la ejecución y el monitoreo y servir de fuente de motivación para las familias y amistades, entre otras. Si dividimos las tareas por género, vemos cómo los hombres ayudaron en el rescate, la distribución de alimentos, la construcción de materiales de rescate, etc. y las mujeres se encargaron del cuidado de enfermos y niños, dar apoyo moral, asesorar en cuanto a posibles medidas, etc.

Así pues, desde el punto de vista de Aristin, se necesita buena información sobre quiénes se han visto afectados y cómo, ya que estos datos nos informan sobre cómo se están desarrollando los desastres o los conflictos armados, y quién ha sobrevivido, por qué y en qué condiciones, y quién ha fallecido. Queda de manifiesto que las personas mayores tienen un valor agregado y, por ello, hay que abrirles puertas y darles espacio ya que necesitan tener más oportunidades para que así las respuestas humanitarias sean más humanas y estén basadas en necesidades reales.

Pedro Guerra Serrano. Técnico de Cooperación y Educación para el Desarrollo, Sensibilización y Políticas de Infancia UNICEF España.

Pedro Guerra aborda la discapacidad en la infancia como una cuestión cada vez más importante dentro de UNICEF, en este caso, la Convención de Derechos del Niño es el eje principal de trabajo, pero además, encontramos otros como la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad o la Convención para la Eliminación de cualquier Discriminación o Violencia contra las Mujeres. Esto se ve reflejado en que los derechos de las personas con discapacidad aparecen recogidos en diversas convenciones. No hay que partir de la vulnerabilidad, sino de que es un derecho que hay que respetar y cumplir y es que los niños tienen derecho a recibir apoyo y a ser atendidos. A pesar de que hay múltiples clasificaciones sobre vulnerabilidad, los niños son vulnerables per sé en situaciones de emergencias y, si hablamos de niños con discapacidad, la situación se agrava.

A pesar de que hay múltiples clasificaciones sobre vulnerabilidad, los niños son vulnerables per sé en situaciones de emergencia. Si hablamos de niños con discapacidad, la situación se agrava. Como ejemplo, se expone la situación de un conflicto en la frontera entre República Democrática del Congo (RDC) y Angola, en el que se expulsó a ciudadanos de ambos países, en concreto a refugiados en RDC. Los problemas surgieron ante la inmediatez de la expulsión, ya que muchos niños se perdieron y, en especial, una niña en silla de ruedas no pudo viajar con sus padres porque se la rompieron. Por otro lado, en campos de refugiados como el de Luanda, la única respuesta que se les da es reunir a todas las personas con discapacidad, lo que nos indica que hay que esforzarse por cambiar el enfoque interno y de la contraparte.

En lo referente a la información y al análisis, hay conciencia de que no se sabe lo que hay y no se tiene en cuenta a las personas con discapacidad en las evaluaciones y en los análisis, pues no se lleva a cabo, en muchas ocasiones, ninguna recopilación de datos específicos sobre la discapacidad. Ahora es cuando se empiezan a plantear temas como este.

Por lo tanto, con el fin de que las personas con discapacidad sean incluidas en todas las etapas de una crisis humanitaria, se requiere una planificación integrada para la respuesta de emergencias, realizar un trabajo de apoyo en el terreno, especialmente, a nivel gubernamental, para avanzar en estas cuestiones y, por supuesto, partir de la familia (centro principal de los niños) para las respuestas, que han de ser multisectoriales.

En las intervenciones y evaluaciones hay que tener muy en cuenta a la familia (por ejemplo, prestándoles apoyo físico y psicosocial). Además de ello, es preciso analizar qué hace falta antes de intervenir y qué ha salido bien y mal después de la intervención. También es sumamente relevante la inclusión y participación de las personas con discapacidad en la respuesta. No pueden estar marginados porque sin duda pueden aportar infinidad de ideas. (“Nada sobre nosotros, sin nosotros”, Gandhi).

En la actualidad, UNICEF está redactando una serie de directrices que aplicará en el futuro en esta materia. Sin embargo, la gran noticia es que en 2011 se creó una Unidad Específica para Discapacidad. Asimismo, se ha concretado que en el informe anual de 2013 de UNICEF, titulado Estado Mundial de la Infancia, se tratará la discapacidad y la infancia, algo que nos alegra a todos.

Finalmente, cabe destacar otros aspectos que se necesitan mejorar para lograr la plena inclusión de dicho colectivo en la acción humanitaria, a saber: la formación interna de los trabajadores, así como de la contraparte; una mayor recopilación de datos de niños con discapacidad y, por último, la integración de la discapacidad en las políticas y la programación de la acción humanitaria.

Mesa redonda 3. “Retos de futuro de la acción humanitaria en relación con las personas mayores y personas con discapacidad en el contexto actual: seguridad, acceso, principios humanitarios, RRD, etc.”

Actualmente, la acción humanitaria debe trabajar en un contexto que presenta grandes retos como, por ejemplo, la seguridad y los problemas de acceso, la crisis económica y aumento del precio de las materias primas, o el cambio climático y la mayor frecuencia e intensidad de los desastres naturales. Por ello, la respuesta de la comunidad humanitaria internacional deberá tenerlos en cuenta, conocerlos y adaptar sus estrategias para que su actuación sea lo más pertinente y eficaz posible.

Giampiero Griffo. Miembro del Consejo Mundial de DPI (Disabled People’s International)

Griffo destaca que se ha conseguido un mayor reconocimiento de los derechos para las personas con discapacidad. Éstas siempre han sido portadores de necesidades y desde ahora lo son también de derechos. Un problema que identificó fue el del estigma social, que a su vez genera invisibilidad. Además, la reducción de la discapacidad es un reto social, ya que las personas con discapacidad no son en sí vulnerables, sino que lo son a consecuencia de determinadas circunstancias como la discriminación.

La Convención, como ya se ha comentado anteriormente, habla de principios universales que nunca se habían aplicado a las personas con discapacidad (autonomía, dignidad, igualdad de oportunidades, no discriminación, etc.), lo que supone un primer cambio visible. Por otro lado, se reconoce que la mayoría de estas personas (un 82%) vive en países en vías de desarrollo y en áreas rurales, por lo que se precisa planear una acción. Además, en el preámbulo de la Convención se habla de la discapacidad como relación social entre las personas con discapacidad y la sociedad.

Según las propias palabras del ponente, las personas con discapacidad como él representan la diversidad del ser humano y cada vez que desean desempeñar una actividad se enfrentan a barreras, obstáculos y discriminación (tratamiento diferente) que limita su participación e inclusión.

La discapacidad no debería formar parte de las políticas de minorías sino de todo el mundo, pues pertenece a todo el género humano. Además, la reducción de la discapacidad constituye un reto social. Del mismo modo, no supone un gasto sino una inversión y al no garantizar los derechos se incurriría en una violación de DDHH.

Tal y como explica Giampiero, otro tema que trata la Convención es la protección de las personas con discapacidad en conflictos, desastres, etc. En este sentido, hay que tener en cuenta a la personas antes del desastre, durante y después para garantizar la igualdad de derechos humanos. En el artículo 32 se habla de cooperación internacional.

En este contexto, la UE ha desarrollado actividades concretas desde 2007 y en la actualidad cuenta con la Estrategia Europea sobre Discapacidad (2010-2020). Al ser uno de los mayores donantes de ayuda humanitaria, se percibe como positivo que trabaje en este aspecto.

El enfoque humanitario supone, por tanto, una intervención general en la que muchas veces se olvida a las personas mayores, con discapacidad, a las mujeres, etc.

Uno de los principios de suma relevancia es la dignidad de las personas, para así lograr empoderamiento y autodeterminación de las personas y comunidades. No atender casos de falta de movilidad, atención en las dietas, seguridad, etc. supone una violación de los derechos humanos.

Entre las principales recomendaciones propuestas, cabe destacar las siguientes: incrementar la financiación, incluir estos temas en todos los proyectos, la recolección de datos, vencer las barreras discriminatorias, diseñar un plan de emergencias donde se identifique a la población en riesgo y haya procedimientos de alerta, crear mapas de identificación de las personas con discapacidad, definir reglas que las protejan, invertir en formación de personal, así como controlar y monitorear los planes de acción. Asimismo, es importante subrayar el cambio de idea de justicia, caridad, etc. Esto ya se recoge en la Convención, donde se trata la justicia como inclusión, empoderamiento, respeto de los derechos humanos, diversidad de las personas, etc.

Por otro lado, cabe mencionar la necesidad de bienestar de las personas con discapacidad, un tema que en tiempos crisis es el primero que se recorta. Con todo, debe basarse en la inclusión. Con respecto a esta cuestión, encontramos la Carta de Verona (2007), sobre cómo tratar a las personas en este marco.

Como conclusión, se señala principalmente la inclusión social, es decir, participar en el cambio de perspectivas de las personas con discapacidad, donde haya expertos en inclusión. No podemos olvidar que todos somos diferentes y todos somos personas.

Johana Huertas. Coordinadora Nacional del Programa Acción Contra Minas (CNACM), Handicap International Colombia

Johana Huertas expone la situación de las víctimas de las minas antipersonal en Colombia, su vulnerabilidad y el hecho de que no solo hay que tener en cuenta el impacto físico sino el psicológico y el social.

Dicha presentación comienza poniendo en contexto la situación colombiana, donde se estima que alrededor de un 6,5 % de la población tiene algún tipo de discapacidad. La situación de conflicto interno se remonta a la década de 1980 hasta la actualidad. En total, entre el periodo de 1990 hasta hoy, se han comunicado 9.786 víctimas de

asesinatos, masacres indiscriminadas, secuestros, desapariciones forzadas, reclutamientos forzados, desplazamientos forzados, accidente causados por minas antipersonal y restos de explosivos de guerra, etc.

Colombia es el segundo país con mayor número de víctimas seguido de Afganistán. De las casi 9.800 víctimas, el 38% era población civil y el 62% pertenecía a la Fuerza Pública. Encontramos sucesos relacionados con las minas en 31 de los 32 departamentos del país.

Dentro de la condición de vulnerabilidad, Huertas indica que podemos localizar a personas en situación de desplazamiento forzado, personas con discapacidad y víctimas del conflicto armado. Además, el 21% de las víctimas tienen más de 50 años. En general, las víctimas requieren más de una intervención quirúrgica y un tratamiento de rehabilitación prolongado. Asimismo, se calcula una media de 6 a 24 horas para llegar a un centro de atención adecuado. Dado que muchas víctimas viven en zonas rurales y muchos de los centros especializados se localizan en ciudades grandes, con frecuencia las víctimas mueren antes de recibir atención médica.

Por otro lado, no solo hay que tener en cuenta el impacto físico sino el psicológico y el social. Con todo, hay poca presencia del Estado en algunas zonas si tenemos en cuenta las condiciones geográficas complejas y la presencia de grupos armados que dificulta, por tanto, el acceso de la ayuda humanitaria.

Así pues, mediante la exposición de Johana, advertimos una serie de realidades marcadas por la presencia de minas: el difícil acceso a los centros de salud, las escuelas, fuentes de agua, etc.; los desplazamientos forzados (que causan confinamientos de comunidades por temor a salir de sus municipios o departamentos); una compleja estructura de gestión del sistema de salud; vacíos en la ruta de atención (prótesis no cubiertas como las oculares, deficiencias en transporte, alimentación, medicamentos, etc.); desconocimiento del marco legal, de los derechos de las víctimas y los procedimientos y, finalmente, un descenso marcado de la ayuda humanitaria en Colombia (bien porque los recursos no son suficientes bien por la priorización de la cooperación).

Así pues, una vez analizado el contexto, se proponen una serie de recomendaciones que, a la vez, suponen importantes retos: impulsar la participación activa de las víctimas en la planificación, desarrollo y ejecución; apoyar el fortalecimiento y el acompañamiento de la organización comunitaria, orientada al acceso a derechos; participar activamente en la formulación e implementación de los planes de acción integral y de las reformas de Ley; reconocer las buenas prácticas para el desarrollo de programas de asistencia a víctimas bajo un enfoque diferencial (salud, atención psicosocial, reintegración socioeconómica, etc.); integrar los marcos de acción de desplazamiento forzado, derechos humanos y discapacidad como un eje transversal de la atención; promover la formulación de políticas públicas y programas de prevención y atención a víctimas con enfoque diferencial; organizar jornadas de sensibilización y de formación de ruta de atención para las autoridades locales, prestadores de servicios y

comunidad en general; análisis y discusión a nivel nacional e internacional de la afectación de las comunidades vulnerables; movilizar más recursos y actores para atender de forma complementaria a las víctimas (prevención, protección y atención); contribuir en el acceso a derechos de las víctimas encaminado a soluciones duraderas; fomentar la sistematización de las experiencias con el fin de compartir lecciones aprendidas y documentar los procesos que promuevan la asistencia a víctimas; motivar respuestas coordinadas para mejorar el acceso humanitario de manera oportuna, eficiente y efectiva y, finalmente, asegurar que los desafíos y las necesidades de atención de las víctimas sean incluidos en los programas de la acción humanitaria

Por último, se hace especial hincapié en la respuesta de Handicap International mediante los dos programas que desarrolla. El primero de ellos, la asistencia a víctimas civiles de accidentes de minas antipersonal y municiones sin explotar, que cuenta con una serie de actividades relacionadas, tales como asistencia humanitaria durante el período de emergencia y posteriormente, atención psicosocial, rehabilitación funcional, adaptación protésica, ayudas para la movilidad, ejecución de proyectos de generación de ingresos, apoyo para actividades lúdicas, talleres de desarrollo humano y creación de grupos de apoyo terapéuticos, etc.

Finalmente, referente al fortalecimiento institucional, se localizan una serie de actividades relacionadas como las que aparecen a continuación: adecuación y dotación a instituciones encargadas de prestar servicios en salud y rehabilitación, así como a las educativas, talleres de educación inclusiva, acompañamiento técnico para el fortalecimiento de los Comités de acción contra minas, integración de víctimas del conflicto en espacios públicos de coordinación y de representación comunitaria, Estudio del marco legal, etc.

Carolina Mayeur. Consejera técnica de la Oficina de Acción Humanitaria, AECID.

Mayeur ofrece el enfoque desde la perspectiva del donante (la agencia), y la problemática surge porque los porcentajes de financiación para proyectos con alguna actividad dirigida a las personas mayores o personas con discapacidad son bajos.

Carolina Mayeur trabajó en el pasado en el Imsero y tuvo la oportunidad de formar parte del equipo de la Asamblea Mundial del Envejecimiento de 2002, que supuso un punto de partida en el cambio de visión de la dependencia de las personas mayores y personas con discapacidad.

En primer lugar, se centra en los proyectos de la agencia española de los últimos cuatro años. En total, se destinaron 12.400.000 euros, es decir, una media de tres millones por año, aunque con matices, ya que ha habido una progresión desde 2008 hasta 2010, cuando se alcanzó el mayor volumen de financiación (seis millones de euros).

Según el estudio elaborado por HelpAge International y Handicap International acerca de la financiación a partir de los Llamamientos de la ONU en los últimos dos años, los porcentajes de financiación son bajos, pues de media encontramos un 0,7 % de la financiación total para proyectos con alguna actividad dirigida a las personas mayores o personas con discapacidad.

En el caso de España, en 2010 destinó un 3% de la financiación a los proyectos mencionados. Podemos calificar de buena posición al ser el noveno país en programas dirigidos a personas con discapacidad, por detrás de Reino Unido y Suecia. De hecho, fue el único país europeo que financió proyectos dirigidos a personas mayores en 2010 (solo lo hicieron Japón, ECHO y España).

En cuanto al contenido, Carolina señala a necesidad de autocrítica. Por ejemplo, el 80% de la financiación va dirigida a proyectos de personas con discapacidad, concretamente a víctimas de minas antipersonal, como parte del compromiso contraído por España tras la Convención de Minas Antipersonal en países como Colombia, Sudán, RDC, Camboya, etc. En lo que se refiere a personas mayores, se advierten pocos proyectos (todos llevados a cabo por HelpAge, como el apoyo nutricional a Sudán, el apoyo psicosocial en Territorios Ocupados Palestinos, etc.) No obstante, tanto el volumen de proyectos como el contenido son limitados.

Por ejemplo, los programas de asistencia a víctimas de minas se centran en la prevención, sensibilización, asistencia, etc. Con UNMAS (Servicio de Actividades Relativas a las Minas de la ONU), se trabaja en todo lo relativo a la información, creación de capacidades, etc. Un proyecto innovador de Handicap International es el de Filipinas, donde con un pequeño volumen de financiación (menos de 100 millones de euros) se consiguieron resultados muy interesantes y efectivos a la hora de integrar a las personas con discapacidad en la RRD.

Como conclusión acerca del papel de AECID, se ofrece una valoración mixta, esto es, con elementos positivos por un lado y negativos por otro. Así pues, lo positivo es: el volumen de financiación, donde España se sitúa por encima de muchos otros donantes; los elementos innovadores y la sensibilidad hacia las víctimas de minas antipersonal. Lo negativo se resume en la descompensación de proyectos y la falta de atención a las personas mayores. Con todo, según palabras de Carolina Mayeur, aún estamos lejos de alcanzar los objetivos.

Por último, cabe enumerar los retos actuales para los donantes. Las preguntas que se lanzan son las siguientes: ¿por qué no es fácil? ¿Por qué la financiación es tan escasa?

Pues bien, la respuesta de Mayeur es que los problemas son estructurales, esto es, la dificultad radica en la estructura del sistema humanitario internacional, donde el mayor peso de las intervenciones humanitarias recae sobre las agencias de la ONU. Esto es, el 70% de la financiación va a parar a las agencias de la ONU, con lo que el mandato de AECID y otros donantes se basa en los Llamamientos de la ONU. Así pues, observamos mediante el estudio de Handicap International y HelpAge International que en los

últimos dos años, hay 21 países que no tienen ningún proyecto enfocado en personas mayores y personas con discapacidad, especialmente en África. De este modo, si no hay proyectos de este tipo, no se podrán financiar.

Por otro lado, no encontramos tampoco agencias de la ONU especializadas en dichas cuestiones y cada una cumple su mandato. Por ejemplo ACNUR protege a los refugiados en general y el Programa Mundial de Alimentos también. Por tanto, se plantea difícil difundir las necesidades de grupos específicos como las personas mayores y personas con discapacidad.

En este sentido, como añade Mayeur, la reflexión de Giampiero es muy provocadora al enfrentar el enfoque humanitario con el enfoque de derechos humanos. Así, al enfrentarse a intervenciones humanitarias estamos ante intervenciones *de brocha gorda*, donde no hay un análisis ajustado de las necesidades, muchas veces por el hecho de que está ligado a emergencias como conflictos armados, donde por ejemplo en Sudán del Sur el año pasado el equipo con el que trabajó dispuso de dos horas para identificar las necesidades. También puede deducirse cierta tensión a causa del mandato humanitario de no discriminación, rapidez, etc. donde se tiene en cuenta el mayor número de población posible, sin atender a la diversidad.

Finalmente, una dificultad patente es el problema de acceso. Por ejemplo, muchas ONG están vetadas en diversos puntos como Mali, Sudán, etc. También faltan actores especializados capaces de desplegarse en el terreno (como HelpAge International o Handicap International). Finalmente, se comentan los problemas de financiación debidos a los actuales recortes presupuestarios, que dificultarán la financiación a proyectos específicos.

Richard Blewitt. Director Ejecutivo de HelpAge International

Blewitt destaca, una vez más, el problema de la invisibilidad, además de la inversión inapropiada para afrontar el problema. Asimismo, plantea la cuestión de la evaluación, hablando de sistema corrupto, puesto que la mayoría de agencias evalúan para justificar sus proyectos.

La invisibilidad y la exclusión a la que están sometidas las personas mayores se debe a la falta y a los fallos de información, así como a la falta de personal especializado. Las personas mayores generalmente desconocen la identidad y los objetivos de muchas agencias humanitarias y no entienden los criterios de selección de los beneficiarios. Son reconocidas como un colectivo vulnerable, pero en la práctica sus necesidades específicas no suelen cubrirse por las organizaciones encargadas de la provisión de ayuda de emergencia.

En lo que respecta a la demografía, los países en vías de desarrollo envejecen cuatro veces más rápido que los países ricos. Esto supone una realidad dramática que se volverá más compleja en cuestión de poco tiempo. Por otro lado, hay aspectos del acceso humanitario que tratar: algunos contextos son difíciles de por sí, pero en otros casos lo son por la falta de legitimidad de los actores humanitarios al no tratar las cuestiones y necesidades reales de la población (por ejemplo, la necesidad de empoderamiento), por lo que no se actúa a tenor de los principios humanitarios.

Se aprecia cómo la mayoría de las veces se mete “en el saco de lo imposible” a las personas mayores y a las personas con discapacidad, es decir, que “por resultar caro, no entender o no saber qué hacer, se les abandona a su propia suerte y esto es inaceptable”, según palabras de Blewitt.

En lo que respecta a la evaluación, el Director Ejecutivo de HelpAge International expone sus ideas referentes a un sistema corrupto, que es la base del problema, pues la mayoría de las agencias evalúan para justificar los proyectos. Así pues, la idea de obtener datos sobre personas mayores y personas con discapacidad está lejos de ser alcanzada. ¿Qué pasa con los donantes? Desde su punto de vista, se necesitan, no están allí muchas veces y también son parte del problema, ya que no insisten en programas inclusivos (por ejemplo, ECHO contempla este criterio pero no lo lleva a la práctica).

Ante la situación expuesta, HelpAge propone algunas soluciones que contribuyan a fomentar las capacidades de las personas mayores en la acción humanitaria: crear asociaciones de personas mayores en emergencias, conflictos, etc., es decir, formar asociaciones en entornos complicados; fomentar, reconocer y apoyar las capacidades y contribuciones de las personas mayores en la respuesta a una emergencia resulta vital para luchar contra la creencia generalizada de que las personas mayores son meros receptores pasivos de ayuda; realizar evaluaciones inteligentes desde la perspectiva pragmática para atraer mayor atención; pensar más en el ciclo de la vida en la acción humanitaria (todos nos hacemos mayores, sin embargo, el sistema no lo ve así); apoyar organizaciones locales que trabajan en contextos humanitarios, pues entienden mejor las políticas locales, saben cómo alentar a la comunidad, etc.; en materia de salud, incorporar soluciones con enfoque práctico y que marquen la diferencia; incrementar la prevención (“más vale prevenir que curar”) para que las comunidades estén más seguras y puedan hacer frente a un desastre; formar a los actores principales para que piensen de forma diferente, penetrando en las organizaciones mediante directrices básicas y buenas prácticas fáciles de asimilar; caminar en la buena dirección en cuanto al progreso en derechos de todos (como ha hecho Brasil), etc.

Finalmente, Blewitt hace un guiño a España, ya que a pesar de que se ha comentado su papel poco protagonista en este ámbito, estas jornadas, las primeras a las que asiste desde que trabaja en HelpAge, suponen un soplo de aire fresco, un impulso para encontrar socios y aunar las voces de todos, así como de construir alianzas para no ser ignorados.